

EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA
EMSERCHIA E.S.P.



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO
ALCANTARILLADO Y ASEO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
Bogotá, diciembre de 2014

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSERCHIA E.S.P.

ANALISIS AÑO 2013

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

La EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSERCHIA E.S.P., es una empresa industrial y comercial del estado de orden municipal, constituida desde febrero de 1979.

EMSERCHIA ESP asumió la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado a partir del 22 de abril de 2013, debido a la declaratoria de nulidad de la escritura de constitución de la empresa Hydros Chía S en CA por parte del Juzgado primero administrativo del Circuito de Zipaquirá.

Tabla 1. Datos generales del prestador

RAZÓN SOCIAL	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSERCHIA E.S.P.
SIGLA	EMSERCHIA ESP
NIT	899999714 - 1
FECHA DE CONSTITUCIÓN	03 DE FEBRERO DE 1979
FECHA DE INICIO DE OPERACIONES	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DESDE EL 22 DE ABRIL DE 2013
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	FLOR DE MARÍA CELY LÓPEZ
CARGO REPRESENTANTE LEGAL	GERENTE
SERVICIOS PRESTADOS	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
CLASIFICACIÓN	MÁS DE 2500 SUSCRIPTORES
ESTADO DE LA CERTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL SGP	CERTIFICADOS PARA LA VIGENCIA 2012

Fuente: Información reportada al SUI por la empresa, RUPS.

2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

2.1 Aspectos Financieros

El prestador certificó en el “Sistema Único de Información”-SUI, el Plan Único de Cuentas el 06 de abril de 2014, y sus anexos el 21 de octubre de 2014, incumpliendo con el plazo establecido en la resolución No.20121300003545 del 14 de febrero de 2012, la cual estableció como fecha límite para el reporte, el 05 de abril del año siguiente para el plan de cuentas anual y sus anexos.

Igualmente, es necesario mencionar que a continuación se efectuará un análisis vertical de los estados financieros dado que la comparación entre los años 2012 y 2013 resultan variaciones bastante grandes debido a la entrada de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado por parte del prestador a partir de abril 22 de 2013; sin embargo, se efectuarán algunas observaciones y explicaciones a las variaciones más

sobresalientes con ayuda de las notas a los estados financieros reportados por la empresa al SUI.

2.1.1 Estado de Resultados:

Tabla 2. Estado de Resultados

DENOMINACION	2.012	%	2.013	%	Variación	% Var.
INGRESOS	4.714.037.367	100,00%	18.500.203.213	100,00%	13.786.165.846	292,45%
VENTA DE SERVICIOS	3.972.254.778	84,26%	18.121.543.441	97,95%	14.149.288.663	356,20%
SERVICIO DE ACUEDUCTO	0	0,00%	8.919.881.882	48,22%	8.919.881.882	0,00%
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	0	0,00%	5.284.504.961	28,56%	5.284.504.961	0,00%
SERVICIO DE ASEO	3.972.254.778	84,26%	3.917.156.598	21,17%	-55.098.180	-1,39%
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	3.509.116.065	88,34%	11.666.038.302	64,38%	8.156.922.237	232,45%
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	3.509.116.065	74,44%	11.666.038.302	63,06%	8.156.922.237	232,45%
SERVICIOS PUBLICOS	3.509.116.065	74,44%	11.666.038.302	63,06%	8.156.922.237	232,45%
Servicios Públicos	3.509.116.065	74,44%	11.666.038.302	63,06%	8.156.922.237	232,45%
Utilidad Bruta	463.138.713	9,82%	6.455.505.139	34,89%	5.992.366.426	1293,86%
GASTOS	1.184.660.664	25,13%	4.040.960.666	21,84%	2.856.300.002	241,11%
ADMINISTRACIÓN	509.728.156	10,81%	1.379.312.969	7,46%	869.584.813	170,60%
SUELDOS Y SALARIOS	315.628.570	6,70%	897.291.847	4,85%	581.663.277	184,29%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0	0,00%	2.920.394	0,02%	2.920.394	0,00%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	41.269.531	0,88%	138.418.356	0,75%	97.148.825	235,40%
APORTES SOBRE LA NÓMINA	7.206.320	0,15%	3.950.730	0,02%	-3.255.590	-45,18%
GENERALES	39.801.840	0,84%	209.855.628	1,13%	170.053.788	427,25%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	105.821.895	2,24%	126.876.014	0,69%	21.054.119	19,90%
PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	325.650.265	6,91%	2.133.443.476	11,53%	1.807.793.211	555,13%
PROVISIÓN PARA DEUDORES	0	0,00%	207.720.545	1,12%	207.720.545	0,00%
PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES FISCALES	33.930.096	0,72%	1.707.221.198	9,23%	1.673.291.102	4.931,58%
AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES	0	0,00%	70.896.056	0,38%	70.896.056	0,00%
Utilidad Operacional	-372.239.708	-7,90%	2.942.748.694	15,91%	3.314.988.402	-890,55%
OTROS INGRESOS	741.782.589	15,74%	378.659.772	2,05%	-363.122.817	-48,95%
FINANCIEROS	51.160.544	1,09%	63.306.364	0,34%	12.145.820	23,74%
EXTRAORDINARIOS	492.770.721	10,45%	315.353.408	1,70%	-177.417.313	-36,00%
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	197.851.324	4,20%	0	0,00%	-197.851.324	-100,00%
OTROS GASTOS	349.282.243	7,41%	528.204.221	2,86%	178.921.978	51,23%
INTERESES	0	0,00%	37.788.763	0,20%	37.788.763	0,00%
FINANCIEROS	7.028.350	0,15%	113.944.606	0,62%	106.916.256	1.521,21%
EXTRAORDINARIOS	342.253.893	7,26%	306.091.111	1,65%	-36.162.782	-10,57%
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0,00%	70.379.741	0,38%	70.379.741	0,00%
Utilidad Antes de Impuestos	20.260.638	0,43%	2.793.204.245	15,10%	2.772.943.607	13.686,36%
Provisión de Renta y Complementarios	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Utilidad Neta	20.260.638	0,43%	2.793.204.245	15,10%	2.772.943.607	13.686,36%

Fuente: SUI

A partir de la lectura vertical del Estado de Resultados correspondiente a la vigencia del año 2013 se encuentra lo siguiente:

La mayor fuente de ingresos proviene de la venta del servicio de acueducto con una representación del 48,22%, seguido del servicio de alcantarillado con el 28,56%.

- El Costo de Ventas representa el 64,38% de los ingresos.
- Se genera una Utilidad Bruta de \$6.455 millones.
- La empresa de sus ingresos gasta el 21,84% en Gastos Totales

Se genera una Utilidad Operativa de \$2.942 millones que se enfrenta a unos mayores Gastos No Operativos de \$528 millones para obtener unas Utilidades Netas por \$2.793 millones en el ejercicio contable.

Entrando a destacar las variaciones más significativas producto de la comparación de los años 2012 y 2013 se encuentra lo siguiente:

- Los Ingresos Operacionales de la empresa registraron una variación del 356,20 como producto de la entrada en operación de los servicios de acueducto y alcantarillado a partir de abril de 2013.
- El Costo de Ventas registró un incremento del 232,45% debido a los montos requeridos para el desarrollo adicional de los servicios de acueducto y alcantarillado, es decir los costos de operación para el normal funcionamiento del operador. Las cuentas que más contribuyen a ese comportamiento según las notas a los estados financieros son el suministro de insumos directos para el servicio de acueducto, Impuestos y Contribuciones del servicio de Alcantarillado, Gastos Generales, Servicios Personales para acueducto y alcantarillado debido a la incorporación de la nueva planta de personal.
- El incremento del 1.521% en la cuenta Otros Gastos producto del pago de gastos bancarios, intereses por créditos de largo plazo, impuesto del IVA.

2.1.2 Balance General

Tabla 3. Balance General

DENOMINACION	2.012	%	2.013	%	Variación	% Var.
EFFECTIVO	234.882.766	0,83%	8.423.397.724	22,07%	8.188.514.958	3486,21%
BANCOS Y CORPORACIONES	234.882.766	0,83%	8.256.720.651	21,63%	8.021.837.885	3415,25%
FONDOS EN TRÁNSITO	0	0,00%	166.677.073	0,44%	166.677.073	0,00%
INVERSIONES	1.898.732.443	6,71%	109.059.263	0,29%	-1.789.673.180	-94,26%
INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ - RENTA FIJA	1.810.732.443	6,40%	21.059.263	0,06%	-1.789.673.180	-98,84%
INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ - RENTA VARIABLE	88.000.000	0,31%	88.000.000	0,23%	0	0,00%
DEUDORES	1.268.481.568	4,48%	4.006.934.173	10,50%	2.738.452.605	215,88%
SERVICIOS PÚBLICOS	937.715.632	3,31%	4.020.615.188	10,53%	3.082.899.556	328,77%
ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	53.830.713	0,19%	346.027.691	0,91%	292.196.978	542,81%
OTROS DEUDORES	445.746.067	1,57%	16.822.682	0,04%	-428.923.385	-96,23%
PROVISIÓN PARA DEUDORES (CR)	-168.810.844	-0,60%	-376.531.388	-0,99%	-207.720.544	123,05%
INVENTARIOS	347.192.518	1,23%	642.673.957	1,68%	295.481.439	85,11%
MERCANCIAS EN EXISTENCIA	18.836.521	0,07%	10.323.732	0,03%	-8.512.789	-45,19%
MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PODER DE TERCEROS	114.305.657	0,40%	345.796.591	0,91%	231.490.934	202,52%
	214.050.340	0,76%	286.553.634	0,75%	72.503.294	33,87%
Total Activo Corriente	3.749.289.295	13,24%	13.182.065.117	34,54%	9.432.775.822	251,59%
DEUDORES	0	0,00%	455.894.999	1,19%	455.894.999	0,00%
OTROS DEUDORES	0	0,00%	455.894.999	1,19%	455.894.999	0,00%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10.865.303.383	38,38%	10.885.889.119	28,52%	20.585.736	0,19%
REDES, LÍNEAS Y CABLES	13.410.806.307	47,37%	13.410.806.307	35,14%	0	0,00%
MAQUINARIA Y EQUIPO	167.510.069	0,59%	90.726.396	0,24%	-76.783.673	-45,84%
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	83.154.119	0,29%	108.235.575	0,28%	25.081.456	30,16%
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	116.948.922	0,41%	224.373.492	0,59%	107.424.570	91,86%
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	3.029.019.020	10,70%	3.687.289.356	9,66%	658.270.336	21,73%
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	0	0,00%	1.009.890	0,00%	1.009.890	0,00%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-5.942.135.054	-20,99%	-6.636.551.897	-17,39%	-694.416.843	11,69%
OTROS ACTIVOS	13.694.098.461	48,37%	13.642.311.207	35,74%	-51.787.254	-0,38%
CARGOS DIFERIDOS	259.141.631	0,92%	207.068.544	0,54%	-52.073.087	-20,09%
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	293.843.533	1,04%	293.843.533	0,77%	0	0,00%
INTANGIBLES	80.170.000	0,28%	141.885.594	0,37%	61.715.594	76,98%
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	0	0,00%	-61.429.761	-0,16%	-61.429.761	0,00%
VALORIZACIONES	13.060.943.297	46,14%	13.060.943.297	34,22%	0	0,00%
Total Activos	28.308.691.139	100,00%	38.166.160.442	100,00%	9.857.469.303	34,82%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	20.305.315	0,07%	0	0,00%	-20.305.315	-100,00%
ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	20.305.315	0,07%	0	0,00%	-20.305.315	-100,00%
CUENTAS POR PAGAR	174.792.256	0,62%	3.378.017.785	8,85%	3.203.225.529	1832,59%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	111.432.145	0,39%	480.527.063	1,26%	369.094.918	331,23%
ACREEDORES	2.177.873	0,01%	25.763.892	0,07%	23.586.019	1082,98%
SUBSIDIOS ASIGNADOS	25.628.524	0,09%	0	0,00%	-25.628.524	-100,00%
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	6.904.000	0,02%	51.901.310	0,14%	44.997.310	651,76%
RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR PAGAR - ICA	1.544.000	0,01%	1.311.324	0,00%	-232.676	-15,07%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	27.105.714	0,10%	2.818.514.196	7,38%	2.791.408.482	10298,23%
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	140.791.198	0,50%	381.927.834	1,00%	241.136.636	171,27%
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	140.791.198	0,50%	381.927.834	1,00%	241.136.636	171,27%
OTROS PASIVOS	9.701.682	0,03%	3.379.260.823	8,85%	3.369.559.141	34731,70%
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	0	0,00%	3.105.676.335	8,14%	3.105.676.335	0,00%
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	9.701.682	0,03%	273.584.488	0,72%	263.882.806	2719,97%
Total Pasivos Corrientes	345.590.451	1,22%	7.139.206.442	18,71%	6.793.615.991	1965,80%
OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO	0	0,00%	416.773.617	1,09%	416.773.617	0,00%
DEUDA PÚBLICA INTERNA DE LARGO PLAZO	0	0,00%	416.773.617	1,09%	416.773.617	0,00%
Total Pasivos	345.590.451	1,22%	7.555.980.059	19,80%	7.210.389.608	2086,40%
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	27.963.100.688	98,78%	30.610.180.383	80,20%	2.647.079.695	9,47%
CAPITAL FISCAL	14.881.896.753	52,57%	14.756.032.841	38,66%	-125.863.912	-0,85%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	20.260.638	0,07%	2.793.204.245	7,32%	2.772.943.607	13686,36%
SUPERAVIT POR VALORIZACIÓN	13.060.943.297	46,14%	13.060.943.297	34,22%	0	0,00%
Total Patrimonio	27.963.100.688	98,78%	30.610.180.383	80,20%	2.647.079.695	9,47%
Total Pasivo y Patrimonio	28.308.691.139	100,00%	38.166.160.442	100,00%	9.857.469.303	34,82%

Fuente: SUI

Al igual que en el Estado de Resultados, se procede a efectuar un análisis vertical del Balance General a 31 de diciembre de 2013 en el cual se encuentra que dentro de la estructura del Activo Total, el Activo Corriente representa una participación del 34,54% del primero y el Activo No corriente el 65,46%. Sin embargo, al final de esta parte se procederá a incluir algunas comparaciones entre los años 2012 y 2013 para tener una idea de la operatividad del prestador.

Dentro del Activo Corriente, las cuentas que tienen mayor participación son Efectivo, Bancos y Deudores por el resultado en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado a partir de abril de 2013.

En la cuenta de Inversiones según las notas a los estados financieros se encuentra un título de renta fija registrado por el valor de adquisición y la participación accionaria de Hydros Chía S en CA con una participación del 88%.

En el Activo No – Corriente las cuentas más representativas son Propiedad, Planta y Equipo, Redes, Líneas y Cables y Valorizaciones.

Dentro del Total Pasivo y Patrimonio, el Pasivo Corriente tiene una participación del 18,71%, el Pasivo No- Corriente del 1,09% y el Patrimonio del 80,20%.

Dentro del Pasivo Corriente, las cuentas de mayor participación son las cuentas por pagar y los Otros Pasivos con el 8,85%.

Ahora bien, como se mencionó al inicio de este capítulo, a continuación se detallan algunas variaciones relevantes dentro del Balance General que son:

1. El aumento que se da en el Activo Corriente del 251,54% entre los años 2012 y 2013 obedece básicamente al incremento del recaudo en las entidades autorizadas y que se perciben producto de la entrada de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.
2. El incremento de la cuenta deudores según las notas a los estados financieros obedece a los siguientes aspectos:
 - La cartera de usuarios de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
 - Deuda anterior de Hydroschía por el servicio de aseo de los años 2009, 2010 y 2012 pendiente de pagar a EMSERCHIA.
 - El saldo de subsidios por el servicio de aseo otorgados a estratos 1 y 2 y que EMSERCHIA debe cobrar al municipio de Chía.
3. En la cuenta de Inventarios, según las notas a los estados financieros, se registra los materiales para el consumo de la empresa y aquellos en poder de terceros que fueron entregados a Hydros Chía desde el año 2013 para el funcionamiento y de los cuales sólo se devolvieron bienes funcionales por \$26 millones y otros elementos que aún no están registrados en esta cuenta por la falta de costeo.

4. Ni la cuenta Propiedad, Planta y Equipo ni la cuenta Redes, líneas y cables presentan variación ya que sólo representa a los bienes adquiridos por la empresa para la operación de la misma y algunos bienes funcionales devueltos por Hydros Chía.
5. El Pasivo Corriente registra entre el 2012 y 2013 una variación en términos absolutos de \$6.793 millones que corresponde a un incremento del 1.965,80% donde la cuenta que más contribuyó fue Cuentas por Pagar debido según las notas a los estados financieros a:
 - La adquisición de un crédito de empréstito para el funcionamiento de la empresa, el cual se dividió en dos como crédito de tesorería y empréstito a largo plazo utilizado para compra de maquinaria y equipo, camionetas y camiones y para el funcionamiento de la empresa. Hay que advertir que en la cuenta obligaciones financieras a Largo Plazo aparece como saldo el valor de \$416 millones.
 - Al aumento de Impuestos por Pagar correspondientes a valores descontados por la empresa a los sujetos pasivos.
 - Al aumento de Impuestos, Contribuciones y Tasas por pagar correspondiente a la provisión del impuesto de renta, causación de la provisión del impuesto sobre la renta para la equidad CREE y la provisión del Impuesto de Industria y Comercio.
 - Aumento de Obligaciones Laborales por la nueva planta de personal y corresponde a Cesantías, vacaciones, intereses, primas, etc.
 - Aumento de Otros ingresos recibidos por anticipado, correspondiente a consignaciones sin identificar que obviamente afectan las conciliaciones bancarias y la cartera por \$273 millones.
6. El Patrimonio presenta un incremento del 9,47% debido básicamente a la Utilidad del Ejercicio del año 2013 por valor de \$2.793 millones.

2.1.3 Indicadores Financieros

Tabla 4. Indicadores Financieros

De Rentabilidad	2013
Margen Operacional de Utilidad	16,24%
Margen de Utilidad Antes de Impuestos	36,97%
Margen Neto de Utilidad	15,41%
Rendimiento del Activo	7,71%
Rendimiento del Patrimonio	9,61%
De Liquidez	2013

Razón Corriente	1,85
Capital de Trabajo	6.042.858.675
Prueba Ácida	1,29
Solidez	5,05
De Actividad	2013
Número de Días de la Cartera	79,87
Rotación de Cartera	4,51
EBITDA	5.203.068.184
Rentabilidad EBITDA	28,12%
Coefficiente Operacional	83,76%

Fuente: SUI

No se puede evaluar al prestador a través de la comparación de sus indicadores financieros por cuanto los servicios de acueducto y alcantarillado iniciaron operaciones a partir de abril del 2013. Los resultados de la tabla anterior solamente son referentes para una evaluación futura y sólo se podría efectuar comparación a partir del año 2015. El análisis y comparación se realiza con base en el comportamiento del sector como se menciona en el siguiente numeral.

2.1.4 Desempeño de los indicadores financieros en el sector

La empresa de Servicios Públicos de Chía- EMSERCHIA E.S.P es una empresa de industrial y comercial del estado de servicios públicos con un número mayor de 31.000 suscriptores por lo cual, para el presente análisis se tendrán en cuenta los criterios de comparación según el comportamiento del sector que se encuentra ubicado en el mismo rango.

A continuación se presenta tanto los indicadores financieros de la empresa de Servicios Públicos de Chía- EMSERCHIA E.S.P como los Indicadores Financieros del sector para el año 2013:

Tabla 5. Comparación Indicadores Financieros

INDICADORES FINANCIEROS	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	MARGEN EBITDA	COEFICIENTE OPERACIONAL	MARGEN NETO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA- EMSERCHIA ESP	1,85	20%	28%	84%	15%	8%
SECTOR	3,88	31%	25%	88%	6%	3%

Al comparar los indicadores de la Empresa de Servicios Públicos de Chía- EMSERCHIA E.S.P con los indicadores del sector para acueducto y alcantarillado del año 2013 tenemos lo siguiente:

Liquidez: el indicador de liquidez promedio de las empresas privadas con un número entre 25.000 - 80.000 suscriptores para el 2013 fue de 3,88, la empresa en estudio presentó una liquidez de 1,85 para el año 2013, al comparar se evidencia que el prestador se encuentra por debajo del promedio, es decir que en comparación con el sector se encuentra en situación desfavorable.

Endeudamiento: el indicador de endeudamiento promedio de empresas con un número entre 25.000 - 80.000 suscriptores para el 2013 fue del 31%%, se observa que la empresa para el año 2013 tuvo un indicador de 20%, lo que ubica al prestador en una situación de endeudamiento menor que el indicador del sector, es decir su patrimonio tiene un menor porcentaje de compromiso frente a sus acreedores.

Rentabilidad EBITDA: la Rentabilidad EBITDA del prestador para el año 2013 fue 28%, el indicador de Rentabilidad EBITDA de las empresas con un número entre 25.000 - 80.000 suscriptores fue del 25%, es decir, que la rentabilidad antes de depreciaciones, impuestos y amortizaciones del mencionado prestador fue mayor que el de las empresas similares del sector, queriendo decir con ello que los ingresos operacionales de la empresa superaron los costos y gastos que tuvieron las empresas del sector.

Coefficiente de Operación: el coeficiente de operación de la empresa para el año 2013 fue 84%, menor que el coeficiente operacional promedio de empresas entre 25.000 - 80.000 suscriptores el cual fue del 88%, es decir, que el mencionado prestador genera menor utilidad operativa, toda vez que sus costos operativos son mayores en comparación a empresas de similar número de suscriptores.

Margen Neto de Utilidad: para el año 2013 la empresa presentó margen neto de 15% mientras que el margen neto promedio para las empresas entre 25.000 - 80.000 suscriptores fue del 6%. Al realizar la comparación se evidencia que el margen neto del prestador se encuentra por encima del promedio de empresas similares, lo que indica que la empresa está generando mayores utilidades netas respecto de las empresas de su mismo nivel.

3. Aspectos Administrativos

3.1 Número de Empleados

La empresa reportó al SUI la información correspondiente al personal por categoría de empleo de los servicios de acueducto y alcantarillado para el año 2013 cuyos resultados se observan en la siguiente tabla:

Tabla 6. Personal por Categoría de Empleo Acueducto 2013

CATEGORÍA	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO	
	Cantidad	Salario Promedio	Cantidad	Salario Promedio
Empleados Públicos	21	219.518.880	21	\$131.711.328

CATEGORÍA	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO	
	Cantidad	Salario Promedio	Cantidad	Salario Promedio
Empleados Oficiales	72	536.191.605	60	298.681.303
Empleados Privados	0	0	0	0
Temporales- Contratistas	2	1.090.467	2	654.280
Personal Aprendiz	7	8.333.849	7	5.000.310
Personal Pensionado	0	0	0	\$0
Total Planta de Personal	102	765.134.801	90	436.047.221

Fuente: SUI

De acuerdo con la tabla anterior, la planta de personal para el año 2013 se encontraba conformada por un total de 102 trabajadores de los cuales el 72 son empleados oficiales y el 21 son empleados públicos.

Ahora bien, en la última visita efectuada por la Superintendencia en el mes de octubre de 2014, el prestador informó que a corte 31 de diciembre de 2013 se contaba con 156 empleados de los cuales 142 tienen contrato a término fijo y 13 personas son de libre nombramiento y remoción, sin discriminar las categorías de empleo.

Por lo anterior expuesto, es claro que se presentan diferencias en el número de personal para la vigencia 2013 que la empresa debe explicar.

3.2. Eficiencia Laboral

Dado que a la fecha la empresa no ha reportado en el SUI la información correspondiente al consumo total del 2013 tanto para el servicio de acueducto como al de alcantarillo y en la última visita el prestador tampoco reporto esa información, no se genera este indicador. Por lo anterior, se le solicita a la empresa efectuar el cargue de la información correspondiente a los consumos totales de la vigencia 2013.

4. ASPECTOS TÉCNICO – OPERATIVOS

4.1. Aspectos Técnicos de Acueducto

La prestación del servicio de acueducto se compone de la compra de agua en bloque por parte de EMSERCHIA E.S.P a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAB ESP., de acuerdo con lo anterior, el agua comprada es proveniente del Río Bogotá, potabilizada en la planta de tratamiento de Tibitoc por la EAAB que es el proveedor.

El agua tratada es transportada hacia Chía por medio de dos tuberías de concreto, una de 60 pulgadas y la otra de 78 pulgadas, las redes son unidas en un punto que llegan a un macromedidor seguido de una estación reguladora de presión, posterior a este dispositivo se pasa a una tubería de 24” hasta la entrada a la zona urbana del municipio.

En este mismo sitio se encuentra la estación de macromedición y la estación reguladora de presiones de donde se deriva la tubería que lleva el agua hasta la red matriz del municipio para su distribución.

Se realiza un bombeo hacia las partes altas del municipio y se alimenta a los tanques de Fonquetá y Lavaderos. Adicionalmente, en el tanque de la vereda de Fonquetá hay otro equipo de bombeo que alimenta el tanque de La Valvenera, y el tanque de la vereda Cerca de Piedra. Así mismo, se bombea al tanque del Resguardo Indígena que alimenta por gravedad a los usuarios de esta vereda.

La empresa no ha realizado el reporte de información de redes al SUI, y en visita del mes de julio de 2014 informó que el catastro de redes con el que cuenta la empresa es el entregado por Hydros Chía S en CA actualizado al año 2005, lo cual contradice lo establecido en el artículo 102 de la Resolución 1096 de 2000.

4.2. Indicadores de Prestación del Servicio

Tabla 7. Indicadores de la gestión técnica del servicio de acueducto

Indicador	Variable	Normativa que lo exige	Unidad	Dato	Período de información	Observaciones
Cobertura Acueducto	-	-	%	99,01	-	Información Dane 2005
Cobertura Alcantarillado	-	-	%	97,78	-	Información Dane 2005
Continuidad	-	Resolución CRA 315 de 2005	(%)	99,8	Promedio periodo julio 2013 – agosto 2014	Información tomada de la visita al prestador julio 2014.
Cobertura	Cobertura de micromedición	Ley 142 de 1994	%	98	Promedio a corte de julio 2014	Cobertura de micromedición superior al 95%, lo cual se encuentra dentro de lo establecido en el Artículo 146 de la Ley 142 de 1994.
IANC	-	Resolución CRA 151 de 2001	%	33,25	Periodo mayo-junio 2014	Visita julio y octubre 2014
Calidad del agua	IRCA	Resolución 2115 de 2007 Decreto 1575 de 2007	%	0,0	2013	SIVICAP 2013
	Actas de Concertación		-	Si	2013	
	Actas de materialización		-	No	-	

Fuente: Visita julio y octubre de 2014, DANE 2005, SIVICAP 2013

4.2.1 Calidad del agua

En la siguiente tabla se muestran los resultados de vigilancia de calidad de agua del año 2013 para el municipio de Chía, reportados por la autoridad sanitaria al SIVICAP y remitida por el Instituto Nacional de Salud – INS a esta superintendencia mediante el enlace SUI-SIVICAP.

Teniendo en cuenta que la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIA EMSERCHIA E.S.P. inicio la operación del servicio de acueducto en abril 22 de 2013, a continuación se muestran los resultados a partir del mes de mayo hasta el mes de diciembre:

Tabla 8. Índice de Riesgo de Calidad del Agua

IRCAS MENSUALES 2013								ANUAL			
MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	IRCA (%)	NIVEL DE RIESGO	MESES	MUESTRAS
0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	SIN RIESGO	8	12

Fuente: SUI- SIVICAP 2013

De acuerdo con la tabla anterior el prestador suministró agua con IRCA de 0,0 % sin riesgo, es decir, agua apta para consumo humano de acuerdo con la clasificación establecida en la Resolución 2115 de 2007 la cual indica que el valor del IRCA debe ser inferior al 5% para que esta sea apta, por lo cual se invita a la empresa a continuar realizando las acciones necesarias para mantener la calidad del agua apta para el consumo humano.

4.2.2 Micromedición

En visita realizada en julio y octubre de 2014 la empresa manifestó que la cobertura de micromedición con corte a julio de 2014 fue de 98%, es decir, superior al 95% establecido en el Artículo 146 de la Ley 142 de 1994.

Sin embargo, una vez consultado el Sistema Único de Información SUI, se evidenció que a la fecha la empresa no ha reportado la información correspondiente a dicho indicador para ninguno de los meses operados (mayo 2013-noviembre 2014), por lo que se les requiere que de manera inmediata realicen dicho reporte.

4.2.3 Índice de Agua No Contabilizada IANC

La empresa en visita realizada en julio y octubre de 2014 informó que el IANC para el periodo de mayo a junio de 2014 fue de 33,25%, sin embargo, una vez consultado el SUI se encontró que la empresa desde el inicio de operación no ha reportado la información referente al Índice de Agua no Contabilizada IANC, por lo cual, se requiere que la empresa realice el reporte de información faltante de manera inmediata, así como también, realice las acciones necesarias para reducir las pérdidas al 30% establecido en la Resolución CRA 287 de 2004.

4.2.4 Continuidad

En la visita realizada en julio y octubre de 2014 la empresa informó que la continuidad desde que inició la operación de la empresa ha sido del 99,8%, lo que se entiende como continua ya que se acerca al 100%.

Tabla 9. Continuidad

INDICADOR	2013						2014							
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
Índice de Continuidad (%)	99,97	99,99	99,97	99,98	99,97	99,98	99,61	99,91	99,93	99,99	99,12	99,96	99,78	99,99%

Fuente: información entregada en visita de julio de 2014

Por otra parte, una vez consultado el SUI se encontró que la empresa no ha reportado información referente a la continuidad desde el inicio de operación, por lo cual, se solicita al prestador realizar el reporte de manera inmediata.

4.3. Desempeño de los indicadores técnicos en el sector

Tabla 10. Análisis de Desempeño Indicadores Técnicos

ITEM	NORMATIVIDAD	VALOR NORMATIVIDAD	VALOR EMPRESA
IRCA	Resolución 2115 de 2007	Sin Riesgo < 5%	0,0%
IANC	Resolución CRA 287 de 2004	< 30%	33,25%
CONTINUIDAD	Resolución 315 del 20085	100%	99,8%

Fuente: Normatividad vigente

En la tabla anterior, se presentan los resultados de los indicadores de la prestación del servicio de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSECHIA E.S.P. desde que inició la operación del servicio de acueducto. Se observa que el IANC se encuentra por encima del valor establecido en la regulación, y los demás indicadores se ajustan a la normatividad, lo cual indica que la empresa presentó un nivel superior de desempeño durante el 2013.

4.4. Aspectos Técnicos de Alcantarillado

El sistema de alcantarillado del municipio de Chía tiene una cobertura del 97,78% de la población, según DANE 2005, este sistema es de tipo combinado en un 90% y el 10% restante corresponde a un sistema separado.

De acuerdo con la información suministrada en visita realizada por esta dependencia el 15 de agosto de 2014, el prestador recibió una información del catastro de redes entregada por el anterior prestador con vigencia 2006, por lo que el prestador debe realizar estudios para actualizar dicha información. Adicional a esto, el sistema de alcantarillado cuenta con dos planes maestros de alcantarillado y de acuerdo con en el crecimiento del municipio en

los últimos diez años, estos planes deben ser actualizados, ya que no cubren la demanda real, de acuerdo a lo señalado en la evaluación integral realizada en el año 2013.

El municipio cuenta con una red compuesta por tubería de PVC, PE, concreto reforzado y gres con una extensión total de 203 kilómetros, está pendiente por parte del prestador actualizar la información en el Sistema Único de Información SUI.

Las redes llevan el agua residual hasta la PTAR CHÍA I, la cual se diseñó para tratar un caudal de 100 l/s, construida en 1989 por la CAR tratando el 45% de las aguas generadas por el municipio del sector nororiental y oriental, el otro 55% son vertidas al río Frio. El sistema se compone por rejillas de cribado, un desarenador y vertedero, una estructura de trampa de grasas y un sistema secundario compuesto por dos lagunas aireadas que operan paralelamente y entregan su efluente a una laguna facultativa secundaria, un sistema de aireación por difusión, que ascienden desde el difusor mantiene en suspensión el contenido del estanque, este sistema fue optimizada en 2008, proporcionando aireación a las dos lagunas y quedando una tercera laguna facultativa.

La empresa mantiene programa por sectores de mantenimiento realizado mensualmente, debidamente registrado en bitácora, para este proceso cuentan con un equipo de presión-succión, que ejerce actividades de: (1) mantenimiento programado de redes, (2) alquiler del servicio y (3) atención a las PQR. La empresa cuenta con un manual de operación y mantenimiento de redes de alcantarillado sanitario.

La empresa remitió bajos los SSPD No. 20145290560802, 20145290550082, 20145290550032 y 20145290549982 los informes requeridos por el plan de acción firmado en agosto de 2013, describiendo los avances realizados, así mismo se viene trabajando en conjunto con la Alcaldía y la CAR un proyecto de optimización de la PTAR CHÍA I el cual consiste en la construcción de una estación de bombeo, un jarillón perimetral y la compra de equipos sopladores.

El municipio cuenta con Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos otorgado al anterior prestador aprobado por la CAR mediante la Resolución 1435 del 02 de junio de 2011, sin embargo, EMSERCHIA deberá liderar un nuevo PSMV que contemple las nuevas condiciones de operación y cambios generados en el municipio para dar cumplimiento Artículo 25 de la Ley 142 de 1994 y realizar el debido registro al Sistema Único de Información SUI.

4.5. Vulnerabilidad

Mediante los radicados SSPD No. 20115290540032, 20115290491772, 20115290554062 y 20135290130502 la empresa remitió el Plan de Contingencia y actualizaciones del mismo, enfocados a atender los diferentes eventos a los que pudieran estar amenazados o vulnerados al municipio de Chía, en cuanto a la prestación del servicio de aseo, de tal manera que el prestador deberá remitir un plan de contingencia actualizado a la dinámica presentada en el desarrollo del municipio Chía para los servicios prestados (acueducto, alcantarillado y aseo), en donde se describan las acciones de manera general y detalladas para cada uno de los procesos de operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado cumpliendo con lo establecido por la Resolución 154 de 2014 la cual otorga un plazo de 18 meses contados a partir de la emisión.

Respecto al cargue de la información en el sistema SUI de los Formulario "27 y 28. Vulnerabilidad Alcantarillado" de los años 2013 y 2014, la empresa reporta cero eventos en que alteraran la prestación de los servicios de alcantarillado y en el reporte de los Formularios 55 y 56 "Vulnerabilidad Acueducto" el prestador deberá reportar los años 2013 y e incluir el evento ocurrido el 19 de julio de 2014 en el cual se afectó la continuidad del servicio de acueducto en el municipio.

El municipio de Chía y el prestador no cuentan con sistemas de pozos profundos, plantas de potabilización y fuentes hídricas de abastecimiento por lo cual depende totalmente del agua suministrada por la EAAB ESP. en el marco del contrato de venta de agua en bloque.

Es conocido por el prestador la alta vulnerabilidad de la infraestructura y riegos sobre la calidad y continuidad en la prestación del servicio de acueducto al municipio de Chía toda vez que la empresa cuenta solo con (1) una línea de conducción de agua careciendo de redundancia del sistema de conducción, así mismo, en el tramo de tubería de 24" se encuentra en la zona hidráulica del río Bogotá situación que genera riesgo permanente sobre la línea de conducción.

Así mismo, no se evidencia que el prestador haya desarrollado proyectos de mediano y largo plazo de "respaldo al sistema actual", para sustentar la provisión del servicio de acueducto en el Municipio de Chía conociendo con antelación la fragilidad de la infraestructura.

Por lo anterior se solicita a la empresa que realice las acciones necesarias con el fin de brindar al municipio una estrategia para mitigar los posibles riesgos que se presenten en la prestación de los servicios.

5. ASPECTOS COMERCIALES

5.1. Contrato de Condiciones Uniformes

La empresa ha establecido el contrato de condiciones uniformes para la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado el 31 de mayo de 2013, el cual según lo reportado por el prestador en SUI fue sometido a concepto de legalidad ante la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico-CRA con acto de legalización No. 20132110080081 del 4 de diciembre de 2013.

5.2. Suscriptores

El prestador a la fecha no ha reportado al SUI el número de suscriptores correspondientes al año 2013. En la última visita del mes de agosto de 2014, el prestador entregó la siguiente información con corte a julio de 2014:

Tabla 11. Suscriptores a julio de 2014

ESTRATO/USO	ACUEDUCTO	%	ALCANTARILLADO	%
Residencial 1	1.339	4,10%	1.118	3,92%
Residencial 2	10.021	30,71%	9.465	33,15%
Residencial 3	9.856	30,21%	9.199	32,22%
Residencial 4	5.617	17,21%	5.204	18,23%
Residencial 5	1.561	4,78%	1.218	4,27%
Residencial 6	1.875	5,75%	359	1,26%
Comercial	2.088	6,40%	1.804	6,32%
Especial	44	0,13%	28	0,10%
Industrial	95	0,29%	39	0,14%
Oficial	133	0,41%	115	0,40%
TOTAL	32.629	100%	28.549	100%

Fuente: Información entregada en la visita de agosto de 2014.

En la tabla anterior se observa que a julio del 2014 los suscriptores del servicio de acueducto suman 32.629 y 28.549 para el servicio de alcantarillado. Para el servicio de acueducto el estrato que mayor cantidad de usuarios registra es el 2 con el 30,71% seguido del estrato 3 con el 30,21%. Para el servicio de alcantarillado la participación por estratos es la misma, es decir, del 33,15% y 32,22% para los estratos 2 y 3 respectivamente.

5.3. Facturación

Para los servicios de acueducto y alcantarillado, una vez revisado el Sistema Único de información, se evidencia que la empresa no ha reportado los valores facturados desde el mes de mayo de 2013 toda vez que asumió la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado desde el 22 de abril del 2013, así como los relacionados a los subsidios y contribuciones aportados por los usuarios en el municipio de Chía.

Se le recuerda a la Empresa de Servicios Públicos de Chía E.S.P, que la preparación y presentación de esta información es responsabilidad exclusiva del prestador de servicios públicos domiciliarios, para lo cual esta superintendencia concede unos plazos suficientes con el fin de que las entidades sometidas a su vigilancia cumplan con la obligación de reporte.

Por lo anterior, se solicita realizar las acciones a las que haya lugar para normalizar el cargue de la información relacionada con los valores facturados de los servicios de acueducto y alcantarillado y así cumplir con lo dispuesto en la Resolución compilatoria SSPD 20101300048765 de 2010.

5.4. Atención al Cliente

5.4.1. Peticiones

De acuerdo a lo reportado por la empresa en el SUI recibió para el año 2013 un total de 3.888 peticiones, reclamaciones y recursos.

Con respecto a las peticiones en total fueron recibidas por el operador 9 como se observa en el siguiente cuadro:

Tabla 12. Peticiones por Detalle de Causal

TIPO DE TRÁMITE	DETALLE DE CAUSAL	ACUEDUCTO	%	ALCANTARILLADO	%	TOTAL
Petición	Cambio de medidor o equipo de medida	3	33,33%	0	0	3
	Inconformidad con el consumo	6	66,67%	0	0	6
TOTAL PETICIONES		9	100%	0	0	9

Fuente: SUI

De la anterior información, para el servicio de acueducto, el 67% corresponde a la causal “Inconformidad en el consumo” y el 33% a “cambio de medidor o equipo de medida”. Para el servicio de alcantarillado no se reportó ningún tipo de petición.

5.4.2. Reclamaciones y Recursos

La empresa recibió para el año 2013 un total de 3.879 reclamaciones, de las cuales el 5% presentaron recursos de reposición y en subsidio de apelación.

Para el servicio de acueducto la principal causal de reclamación es la relacionada con “Inconformidad en el consumo” con el 93%. Para el servicio de alcantarillado se registra el mismo comportamiento con el 92% como se describe en la siguiente tabla:

Tabla 13. Reclamos Acueducto y Alcantarillado por Causal

TIPO DE TRÁMITE	DETALLE DE CAUSAL	ACUEDUCTO	%	ALCANTARILLADO	%	TOTAL
Reclamación	Aforo	3	0,10%	0	0,00%	3
	Cambio de medidor o equipo de medida	2	0,06%	0	0,00%	2
	Cobro de otros bienes o servicios en la factura	3	0,10%	0	0,00%	3
	Cobro de otros cargos de la empresa	50	1,60%	3	0,59%	53
	Cobro Múltiple		0,00%	0	0,00%	0
	Cobros inoportunos	1	0,03%	0	0,00%	1
	Cobros por servicios no prestados	2	0,06%	33	6,46%	35
	Entrega y oportunidad de la factura		0,00%	0	0,00%	0
	Estrato	26	0,83%	1	0,20%	27
	Falla en la prestación del servicio por	10	0,32%	0	0,00%	10

TIPO DE TRÁMITE	DETALLE DE CAUSAL	ACUEDUCTO	%	ALCANTARILLADO	%	TOTAL
	continuidad					
	Inconformidad con el consumo	2907	92,99%	470	91,98%	3377
	Medidor o cuenta cruzada	4	0,13%	0	0,00%	4
	Relacionada con cobros por promedio	117	3,74%	4	0,78%	121
	Servicios especiales		0,00%	0	0,00%	0
	Subsidios y contribuciones	1	0,03%	0	0,00%	1
TOTAL RECLAMACIONES		3126	100,00%	511	100,00%	3637
Recurso de Reposición	Cobro de otros cargos de la empresa	2	2,15%	0	0,00%	2
	Dirección incorrecta	0	0,00%	0	0,00%	0
	Falla en la prestación del servicio por continuidad	0	0,00%	0	0,00%	0
	Inconformidad con el consumo	91	97,85%	22	100,00%	113
TOTAL RECURSOS DE REPOSICION		93	100,00%	22	100,00%	115
Recurso de Reposición y Subsidiario de Apelación	Cambio de medidor o equipo de medida	1	0,86%	0	0,00%	1
	Cobro de otros cargos de la empresa	5	4,31%	2	18,18%	7
	Falla en la prestación del servicio por continuidad		0,00%	0	0,00%	0
	Inconformidad con el consumo	110	94,83%	9	81,82%	119
	Servicios especiales		0,00%	0	0,00%	0
TOTAL RECURSOS DE REPOSICION Y SUBSIDIARIO DE APELACION		116	100,00%	11	100,00%	127

Fuente SUI 2013

En la anterior tabla se detalla que el prestador recibió para el servicio de acueducto 93 recursos de reposición y la causal más sobresaliente es “Inconformidad en el consumo” con una participación del 98% y para el servicio de alcantarillado recepciónó 22 recursos donde la causal más repetitiva fue la misma.

En cuanto a los recursos de reposición y en subsidio de apelación para el servicio de alcantarillado fueron 116 donde la mayor causal fue “Inconformidad en el consumo” al igual que para el servicio de alcantarillado.

5.5. Aspectos Tarifarios

Con la expedición del marco regulatorio para los servicios de acueducto y alcantarillado mediante Resolución CRA 287 de 2004 y la Circular 004 del 22 de septiembre de 2006 que establece la manera en que las personas prestadoras del servicio público de acueducto y alcantarillado deben reportar al Sistema Único de Información –SUI- la información correspondiente al estudio de costos y tarifas.

Esta superintendencia procedió a consultar el Sistema Único de Información constatando que a la fecha el prestador no ha certificado el cargue del estudio de costos para los servicios de acueducto y alcantarillado en el Modelo de Verificación de Costos y Tarifas

(MOVET).

5.5.1. Tarifas aplicadas acueducto y alcantarillado

A continuación se presentan las tarifas aplicadas reportadas al SUI por la Empresa de Servicios Públicos de Chía E.S.P, para los servicios de acueducto y alcantarillado, en el municipio de (Chía) (Cundinamarca) durante el mes de diciembre de 2013:

Tabla 14. Tarifas y subsidios aplicados acueducto SUI. Diciembre de 2013

Estrato	TARIFAS APLICADAS				SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES			
	Cargo Fijo (\$/usuario)	Consumo Básico (\$/m3)*	Consumo Complementario (\$/m3)*	Consumo Suntuario (\$/m3)*	Cargo Fijo (%)	Consumo Básico (%)	Consumo Complementario (%)	Consumo Suntuario (%)
1	1.685	576	1.920	1.920	-70%	-70%	0%	0%
2	3.371	1.152	1.920	1.920	-40%	-40%	0%	0%
3	4.775	1.632	1.920	1.920	-15%	-15%	0%	0%
4	5.618	1.920	1.920	1.920	0%	0%	0%	0%
5	8.427	288	288	288	50%	-85%	-85%	-85%
6	8.989	3.072	3.072	3.072	60%	60%	60%	60%
Comercial	8.427	2.880	2.880	288	50%	50%	50%	-85%
Industrial	7.303	2.496	2.496	2.496	30%	30%	30%	30%
Oficial	5.618	1.920	1.920	1.920	0%	0%	0%	0%

Fuente: SUI *No incluye CMT

Tabla 15. Tarifas y subsidios aplicados alcantarillado SUI. Diciembre de 2013

Estrato	TARIFAS APLICADAS				SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES			
	Cargo Fijo (\$/usuario)	Vertimiento Básico (\$/m3)*	Vertimiento Complementario (\$/m3)*	Vertimiento Suntuario (\$/m3)*	Cargo Fijo (%)	Vertimiento Básico (%)	Vertimiento Complementario (%)	Vertimiento Suntuario (%)
1	532	493	1.645	1.645	-70%	-70%	0%	0%
2	1.064	987	1.645	1.645	-40%	-40%	0%	0%
3	1.507	1.398	1.645	1.645	-15%	-15%	0%	0%
4	1.773	1.645	1.645	1.645	0%	0%	0%	0%
5	266	2.467	2.467	2.467	-85%	50%	50%	50%
6	2.837	2.631	2.631	2.631	60%	60%	60%	60%
Comercial	2.660	2.467	2.467	2.467	50%	50%	50%	50%
Industrial	2.305	2.138	2.138	2.138	30%	30%	30%	30%
Oficial	1.773	1.645	1.645	1.645	0%	0%	0%	0%

Fuente: SUI *No incluye CMT

Los porcentajes de subsidios y contribuciones aplicados por el prestador coinciden con los valores aprobados por el Concejo Municipal de Chía mediante Acuerdo No. 12 de 2011 “...POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS FACTORES DE SUBSIDIOS Y APOORTE SOLIDARIO PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CHÍA...”.

5.6 Informe de Auditoría Externa de Gestión y Resultados

La EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIA EMSERCHIA E.S.P. es una empresa industrial y comercial del estado, de orden municipal, por lo cual, la empresa no se encuentra obligada a contratar la auditoría externa de gestión y resultados, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 142 de 1994, Artículo 51, Parágrafo 1°, literal a) “Las entidades oficiales que presten los servicios públicos de que trata la Ley 142 de 1994, si demuestran que el control fiscal e interno de que son objeto satisfacen a cabalidad los requerimientos de un control eficiente. Las comisiones de regulación definirán de manera general las metodologías para determinar los casos en que las entidades oficiales no requieran de una auditoría externa.”

6. ESTADO DE REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

El prestador tiene pendiente el reporte de 329 formatos o formularios al SUI que equivalen al 6% del total de la información solicitada mediante Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 16. Estado de Reporte de Información al SUI.

AÑO	REPORTES PENDIENTES	REPORTES RADICADOS	PORCENTAJE DE CARGUE
2002	1	23	95 %
2003	0	33	100 %
2004	1	79	98 %
2005	0	104	100 %
2006	3	131	97 %
2007	3	169	98 %
2008	3	154	98 %
2009	11	174	94 %
2010	9	151	94 %
2011	4	204	98 %
2012	5	195	97 %
2013	120	267	68 %
2014	169	54	24 %
TOTAL	329	1.738	84 %

Fuente: SUI diciembre 2014

De acuerdo con lo anterior, el prestador debe reportar la información que tiene pendiente de manera inmediata, teniendo en cuenta que los plazos para el cargue de información se encuentran ampliamente vencidos.

7. ACCIONES DE LA SSPD

Emserchia ESP asumió la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado a partir del 22 de abril de 2013, debido a la declaratoria de nulidad de la escritura de constitución de la empresa Hydros Chía S. en C.A. E.S.P. por parte del Juzgado primero administrativo del Circuito de Zipaquirá.

De acuerdo con lo anterior, se inició una vigilancia especializada a la empresa mediante visitas de inspección realizadas los días 22, 23, 25, 26, 29 y 30 de abril y el 9 y 10 de mayo y mediante el acompañamiento en el inicio de operaciones de los sistemas realizando requerimientos de información tarifaria y comercial a la empresa anterior.

Así, el 27 de junio de 2013 se realizó visita como seguimiento dentro de la vigilancia especializada, en la cual se evidenció que la empresa ha avanzado en la normalización de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado. Así mismo, durante el 2014 se han realizado tres visitas de vigilancia el 22 de julio, el 15 de agosto y el 16 y 17 de octubre como seguimiento a la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.

8. CONCLUSIONES

- La empresa para la vigencia 2013 obtuvo utilidades netas por valor de \$2.793 millones como producto de la entrada en operación de los servicios de acueducto y alcantarillado a partir de abril de 2013.
- En el Costo de Ventas las cuentas que mayor incremento registraron fue el suministro de insumos directos para el servicio de acueducto, impuestos y contribuciones para el servicio de alcantarillado y Gastos de Personal.
- El activo corriente aumentó en el año 2013 por los mayores ingresos proveniente de los servicios de acueducto y alcantarillado donde la cuenta de bancos es la más representativa.
- El comportamiento de los indicadores financieros para la vigencia 2013 frente a los del sector indican el bajo endeudamiento de la empresa, un margen más alto y una mayor rentabilidad del activo como producto de las utilidades netas del ejercicio.
- Se presentan diferencias entre el número de usuarios reportados por el prestador al SUI cuya información es de 102 empleados, mientras que en la última visita reportaron 156 por categoría de empleo para lo cual la empresa debe efectuar la aclaración.
- La empresa durante el año 2013 presentó un IRCA de 0,0%, es decir que la empresa suministró agua apta para consumo humano de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2115 de 2007.
- La cobertura de micromedición con corte a julio de 2014 fue de 98% lo cual quiere decir que se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la Ley 142 de 1994.
- El IANC fue de 33,25% para el periodo de mayo a junio de 2014, por lo tanto se requiere que la empresa realice las acciones correspondientes para reducir el indicador al nivel máximo permitido en la Resolución CRA 287 de 2004 del 30%.
- La continuidad desde que la empresa inicio operación ha sido de 99,8% lo cual es considerada continua pues se acerca al 100% según lo establecido en la Resolución CRA 315 de 2005.

- Una vez consultado el sistema único de información SUI se encontró que la empresa desde que inició operación no ha cargado lo referente a los indicadores técnicos tales como IANC, micromedición y continuidad, por lo que se requiere al prestador realizar el reporte de información de manera inmediata.
- La empresa no ha realizado el reporte de información de redes al SUI, y en visita del mes de julio de 2014 informó que el catastro de redes de acueducto y alcantarillado con el que cuenta la empresa es el entregado por Hydros Chía S en CA actualizado al año 2005, lo cual contradice lo establecido en el artículo 102 de la Resolución 1096 de 2000.
- El Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) que se encuentra actualmente lo dejó el antiguo prestador HYDROS CHIA, es decir que EMSERCHIA no ha realizado la actualización teniendo en cuenta las nuevas condiciones de la prestación, incumpliendo presuntamente lo establecido en el Artículo 25 de la Ley 142 de 1994.
- EMSERCHIA E.S.P. debe realizar de manera inmediata las acciones pertinentes que le permitan contar con un Catastro de Redes actualizado, Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos a nombre de la empresa y un plan de contingencia para los servicios prestados.
- Los manuales de operación deben ser actualizados bajo las nuevas condiciones y unidades de tratamiento que tendrá la PTAR producto de la optimización. Lo anterior, con el fin de garantizar la correcta operación y mantenimiento de la infraestructura en términos de calidad y continuidad.
- Actualmente la Alcaldía Municipal y la CAR, están ejecutando un contrato de obra pública, que tiene como objeto “Mejoramiento y adecuación de las instalaciones de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR CHIA I”.
- La empresa no ha reportado al SUI información correspondiente a consumos totales y número de suscriptores para la vigencia 2013, por lo cual se le solicita cumplir con esta obligación de manera inmediata.
- El prestador recibió para el año 2013 un total de 3.888 peticiones, reclamaciones y recursos de los cuales 9 fueron peticiones y 3.879 reclamaciones de las cuales el 5% presentaron recurso.
- A la fecha, el prestador no ha dado cumplimiento a la aplicación de la metodología dispuesta en la Resolución CRA 287 de 2004, mediante la cual se establece la metodología tarifaria para regular el cálculo de los costos de prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.
- La Circular conjunta SSPD–CRA 004 de 2006 impartió instrucciones a las empresas prestadoras para el reporte al Sistema Único de Información (SUI) de los resultados de la aplicación de la metodología tarifaria definida en la Resolución CRA 287 de 2004. Para ello, se desarrolló el Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios (MOVET), el cual, los prestadores debieron utilizar a través del sitio web:

www.sui.gov.co. Por lo anterior, se solicita precisar las acciones que adelanta para normalizar dicha situación.

- Así mismo, se requiere realizar los cargues de información al SUI conforme lo dispuesto en la Resolución compilatoria SSPD 20101300048765 de 2010.

Proyectó: Laura M. Ruiz - Lina M. Arango - Gerardo A. Amézquita – Yaneth Briceño- Alberto Vásquez-
Contratistas Dirección Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado

Revisó: Sandra Perdomo R. – Contrtista – DTGAA

Aprobó: Juan Carlos Gómez Vallejo - Director Técnico de Gestión de Acueducto y Alcantarillado